Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 443

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000222 , de fecha 05/08/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 09/08/2016

A : SR/A. Josefa Chamorro
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000222, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 05/08/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes jefe Daem. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Transcribe en lo medular, sobre Jede del DAEM: "- Nombre del funcionario. - Comuna que se desempeña. - Antiguedad laboral en el organismo y en otros. - Profesión u oficio." Observaciones: Solicitud DERIVADA de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, ingresada a este organismo vía Oficina de Partes, mediante correo postal.” .

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor y contenido respuesta respuesta N°0443 y Encuesta de Satisfacción.-
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Josefa Chamorro
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0443.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita) : Josefa Chamorro.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000222, vía Oficina de Partes Municipal – Correo Postal.-

DOÑIHUE, Agosto 09 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) JOSEFA CHAMORRO

E MAIL: pepachamorrogonzalez@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 05 de Agosto del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000222**, ingresada vía Oficina de Partes de este organismo, mediante Correo Postal, la que indica literalmente lo siguiente:

"Transcribe en lo medular, sobre Jede del DAEM:
"- Nombre del funcionario.
- Comuna que se desempeña.
- Antiguedad laboral en el organismo y en otros.
- Profesión u oficio."

Observaciones: Solicitud DERIVADA de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, ingresada a este organismo vía Oficina de Partes, mediante correo postal."

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma, referente al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem):

- Nombre del funcionario: Claudio Rey Ahumada
- Comuna que se desempeña: Doñihue
- Antiguedad laboral en el organismo: 4 años en la Municipalidad de Doñihue, 10 años en otras instituciones.
- Profesión u oficio: Profesor de Educación General Básica – Licenciado en Ciencias de la Educación – Magíster en Liderazgo para la Gestión Educacional

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
A L C A L D E S A (S)

LCBDSC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**